

Anexo: Concurso de Relato Corto de Fantasía, Terror y Ciencia Ficción 2022-modificación plazo de entrega y fallo del jurado

El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid a través de la Casa del Estudiante, a propuesta de ASCII (Facultad de Informática), La Salamanca del Círculo Polar (Facultad de Veterinaria), Numenor (Facultad de Ciencias Matemáticas) y El Reino de Arckham (Facultad de Derecho), con el propósito de fomentar la cultura en la Universidad y, en particular, la literatura, convoca la XIII Edición del Concurso de Relato Corto de Fantasía, Terror y Ciencia Ficción 2022.

Debido a que la fecha de presentación de los relatos es inmediatamente después de la fecha de finalización de los exámenes y debido al escaso periodo entre ambos, se propone la siguiente modificación de las fechas establecidas bases 3 y 5 del concurso de relatos, para que los estudiantes y el jurado dispongan de margen suficiente.

3. Plazo de presentación

El plazo de presentación de originales comenzará al día siguiente de la publicación de estas bases y finalizará el 29 de mayo de 2022 a las 23:59h.

Se modifica la fecha del 29 de mayo por la del 5 de junio de 2022 a las 23:59h.

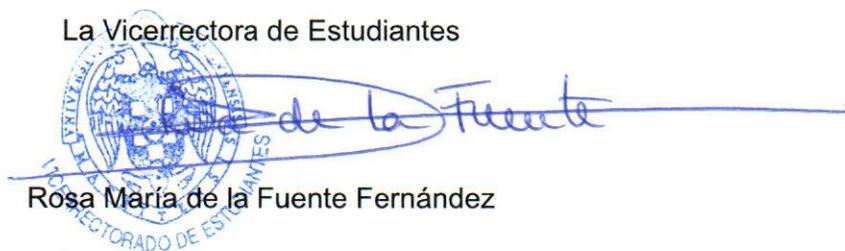
5.Fallo

El fallo del Jurado se comunicará personalmente a los ganadores. Además, se hará público en la web oficial del concurso así como en la web de La Casa del Estudiante (<https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante>) y a través de las redes sociales de los organizadores el 6 de junio de 2022.

Se modifica la fecha del 6 de junio de 2022 por la del 13 de junio de 2022.

Madrid, a 24 de mayo de 2022

La Vicerrectora de Estudiantes


Rosa María de la Fuente Fernández